



Secretaría
**Privada de la
Presidencia**

Guatemala, 05 de abril de 2024

UDAF-OFI-170-2024/mlmv

A:

PÚBLICO EN GENERAL

Respetable Público:

Con un atento saludo me dirijo a ustedes en cumplimiento a proporcionar información relacionada a los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivo del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos, según lo establecido en el artículo 10, numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública. La Unidad de Administración Financiera -UDAF- de la Secretaría Privada de la Presidencia, informa que no se realizó ningún contrato de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, al mes de marzo de 2024.


Sandra Liseth Alvarado Torres
Directora de la Unidad de
Administración Financiera
Secretaría Privada de la Presidencia

